



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONCLUSIONES DE LA CONSEJERA DE GANADERÍA TRAS SU REUNIÓN CON LOS EURODIPUTADOS ESPAÑOLES EN BRUSELAS PARA TRATAR DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1271]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1271, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conclusiones de la Consejera de Ganadería tras su reunión con los eurodiputados españoles en Bruselas para tratar de la Política Agraria Común.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1271]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, diputada del Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles son las conclusiones que la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural deduce tras su reunión con los eurodiputados españoles en Bruselas para tratar el proceso de reforma de la Política Agraria Común?

Santander, 25 de septiembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."